

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1985 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 86-1-2-1-

00001

20 MAYO 1986

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO.</u>
Carlos Ortega Salazar	casado	ecuatoriana	Quito
Pablo Ortega Ojeda	casado	ecuatoriana	Quito
Rafael Miño Barrera	casado	ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA", y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: relacionarse con las de wincha y remolque de vehículos y todo lo relacionado con el servicio de grúas y afines.
6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 500.000,00 dividido en 500 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 15.000,00 en numerario y S/. 485.000,00 en especie. El socio que paga en especie el señor Carlos Ortega Salazar, mediante el aporte de especies muebles.
8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Carlos Ortega Salazar, Pablo Ortega Ojeda y Rafael Miño Barrera.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

015

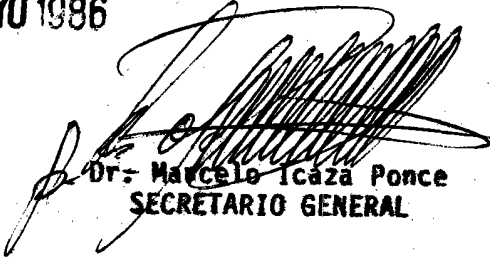
"GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA"

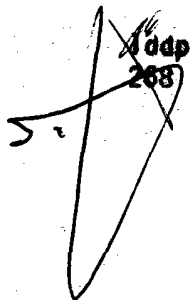
Pág. N° 2

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, respectivamente, han sido designados los señores Carlos Ortega Salazar y Pablo Ortega Ojeda.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 20 MAYO 1986


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL


ddp
268